



- **REPARTIDO N° 135/2015.** Colonia, 25 de septiembre de 2015.
- **Expediente N° 195/2015.-** Señores Ediles Daniel Almada, Claudia Luzardo y Darío Silva presentan Proyecto de Resolución, tendiente al mejoramiento de las costas del Departamento, a efectos de promover el turismo en el mismo.

Colonia, septiembre de 2015.

Sr Presidente de la Junta Departamental de Colonia
Sr Mario Colman

Nos dirigimos a usted con motivo de presentarle el siguiente proyecto, tendiente al mejoramiento de las costas del Departamento de Colonia.

Exposición de motivos:

Colonia es un departamento privilegiado por la naturaleza, al tener una costa balnearia de gran extensión, por lo que entendemos es necesario aprovechar y explotar los recursos de una manera responsable y beneficiosa, tanto para el turista como para el habitante de este hermoso departamento.

Este proyecto pretende promover el turismo en las zonas balnearias que abarcan los más de 200 km de costas.

Objetivos:

Fomentar y promover el turismo con responsabilidad social, dar una solución al embellecimiento en la limpieza de las mismas.

En el marco de la inclusión de personas con capacidades diferentes la creación de rampas para los mismos, quitando de esta manera las barreras existentes pudiendo disfrutar de manera igualitaria el acceso de la playa.

Considerando:

Que es responsabilidad de la Intendencia velar por el cuidado de las costas y la creación de espacios adecuados para el esparcimiento de la población y el turista que visita nuestro departamento.

La Junta Departamental Acuerda y Decreta

- 1** - Creación de rampas de accesibilidad para personas con capacidades diferentes para que puedan acceder hasta el agua.
- 2** - Mantener las arenas de las playas limpias, comenzando a la mañana temprano rastrillando con cuadrillas y/o tractores para dejarlas en condiciones.
- 3** - Mantener el pasto corto, plantación de arboles y limpieza de juncos.
- 4** - Colocación de tachos para basura.
- 5** - Prohibición de acceso de animales.
- 6** - Limpieza de los senderos para la libre accesibilidad.
- 7** - Construcción y acondicionamiento de baños públicos con iluminación y sus respectivos cuidadores.
- 8** - Creación y cartelería identificatoria para zona de deportes ejemplo: Futbol, Voley, Tejo, Paleta, etc..
- 9** - Crear zona de exclusión para deportes acuáticos.
- 10** - Acondicionamiento de zonas de fogones ubicados a lo largo de toda la costa: reparar parrilleros, iluminación, tachos de basura, mesas y bancos.
- 11** - El retiro de los murallones de las playas de Colonia por no cumplir con su cometido y accionar de manera negativa a un rápido deterioro de las mismas.
- 12** - Acceso a todas las playas, entíendase escaleras o entrada de vehículos para deportes acuáticos o limpieza.

DANIEL ALMADA, Edil Dptal. – CLAUDIA LUZARDO, Edil Dptal. (S) – DARÍO SILVA, Edil Dptal. (S).

Colonia, 25 de septiembre de 2015.
Recibido en la fecha. e.b. de m.

Colonia, 25 de septiembre de 2015.
REPÁRTASE, dese cuenta y pase a las Comisiones de Turismo y Asuntos Económicos y de Consumo, Higiene y Medio Ambiente. **Dr. MARIO COLMAN GIRIBONI** – Presidente.
CLAUDIA MACIEL RAIMONDO – Secretaria General.

v.d.